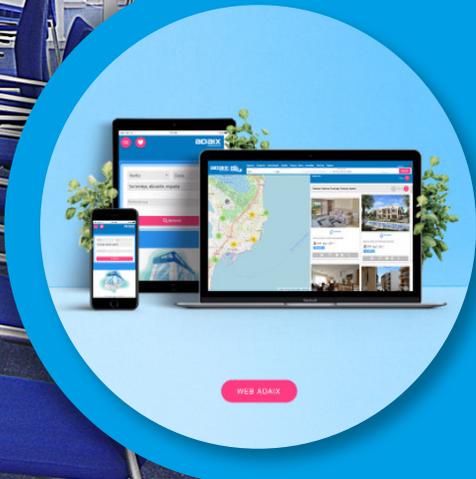




CÓMO INVERTIR EN  
**adaix**



Daxreal  
Siempre a tu lado!



WEB ADAIX



## INVIERTE DESDE SOLO **985€**

Adaix Expansión tiene como objetivo liderar el sector inmobiliario gracias a su modelo de negocio y a la apuesta por la innovación tecnológica, lo que nos diferencia de nuestros competidores.

**ÚNICA OPORTUNIDAD, CON UNA INVERSIÓN DE SÓLO 1.000€  
EN 3 AÑOS HABRÁ OBTENIDO 4.073€ EN DIVIDENDOS**

# ¡Optimizamos su Inversión!

**“ÚNICA ronda, aquí está su oportunidad”**

*No pierda la ocasión, realizaremos UNA ÚNICA ronda para financiar nuestra expansión.  
Confíe en nuestro grupo por su experiencia y saber hacer demostrado.*



## INVERSIÓN COLECTIVA

Adaix Expansión para financiar su expansión nacional e internacional abre una ronda de financiación. Nuestra ronda es para captar fondos mediante inversores.

**INVERTIR EN ADAIX EXPANSIÓN ES POSIBLE DESDE 985€**

### RENTABILIDAD

El reparto de dividendos está establecido de tal modo que la recuperación de la inversión debe darse a corto plazo. De acuerdo a las previsiones económicas, en los últimos tres años podríamos llegar a...

**repartir en torno a 20 millones de euros**



Por **1 EURO** invertido

recibirá **4,07 EUROS**

### EJEMPLO DE RENTABILIDAD

Compro **10 participaciones a 985€** (Total 9.850€)

- 1º año =  $148€ \times 10 = 1.480€$
- 2º año:  $1.552€ \times 10 = 15.520€$
- 3º año:  $2.312€ \times 10 = 23.120€$



Total de su rentabilidad a 3 años: **40.120€**, y lo mejor es que dispone de sus participaciones que podrá ceder a un precio muy elevado a partir del 2º año.

## AMPLIACIÓN DE CAPITAL

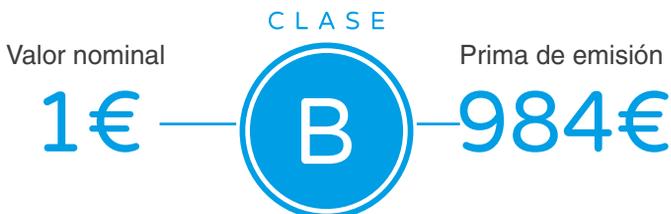
CAPITAL SOLICITADO: **985.000€**

PORCENTAJE DE CAPITAL SOCIAL: **25%**

TIPOS DE PARTICIPACIONES: **CLASE B**

PARTICIPACIONES: **1000**

### CARACTERÍSTICAS



### Derechos del socio de Clase B

- Asistencia, participación y votación en Junta General Ordinaria y Extraordinaria.
- Drag Along.
- Derecho de asunción preferente.
- Derecho de reparto de dividendos en la proporción correspondiente a sus respectivas participaciones sociales.

### Estas participaciones se crean con el objetivo de:

- Obtener fondo para las inversiones necesarias al éxito de los proyectos.
- Inversores comprometidos.
- Socios estratégicos.
- Atraer embajadores de marca.

## PASOS PARA INVERTIR EN ADAIX EXPANSIÓN

- 1 Si no ha invertido antes, nos gustaría conocerle, y para ello, necesitamos que nos envíe alguno de sus datos personales.



### SI ES UN PARTICULAR:

Nombre y Apellidos | Fecha de nacimiento | Nacionalidad  
DNI | Dirección habitual | Sexo | Estado civil | Teléfono



### SI ES UNA EMPRESA:

Razón social | NIF ó CIF | Representante legal  
NIF de Representante | Dirección fiscal

- 2 Escribanos o llámenos para pedirnos más información o comunicarnos cuántas participaciones quiere suscribir.



[inversion@adaix.com](mailto:inversion@adaix.com)



+34 966 786 100

### IMPORTANTE

La cantidad total invertida ha de ser múltiplo de **985€**

- 3 Realice un ingreso de la cantidad deseada en la siguiente cuenta.



**IMPORTANTE, en el concepto de la transferencia debe aparecer:**  
**En caso de ser un Particular : Nombre y Apellidos + DNI (con letra).**  
**En caso de ser una Empresa: Debe aparecer Razón Social + CIF.**

**NÚMERO DE CUENTA: ES75 0128 06 54810100026832**

- 4 En un plazo máximo de 5 días recibirá una notificación de la confirmación de recepción de la transferencia.



Se entregará una tarjeta virtual a cada uno de los socios de Adaix Expansión. Dicha tarjeta se enviará por correo electrónico una vez se oficialice la transacción. El código alfanumérico que incluye la tarjeta sirve como elemento identificador para socios en la WEB privada.

- 5 La ampliación de capital se cerrará cuando se hayan vendido las 1.000 participaciones sociales emitidas, o cuando la Junta General lo estime oportuno.



- 6 Cuando el notario haya actualizado las escrituras de Adaix Expansión, subiremos el archivo “pdf” de la copia a su panel privado.



## GARANTÍAS LEGALES

Según se contempla en las escrituras de la sociedad, todos los socios tendrán derecho a los beneficios repartibles en la proporción correspondiente a sus respectivas participaciones sociales, previo cumplimiento de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los estatutos de Adaix Expansión S.L. Sin perjuicio de que la Junta General pueda acordar el reparto de un porcentaje superior, se establece la obligatoriedad de repartir al menos el treinta por ciento (30%) del beneficio consolidado de cada ejercicio económico.

Dispondrá de un acceso a una web privada donde podrá visualizar todas las documentaciones, informes, etc. así como las noticias sobre la evolución del negocio, además recibirá las fechas de las asambleas tanto ordinaria como extraordinaria.

Las previsiones económicas han sido extraídas del plan de empresa corporativo. Pese a que se trata de un modelo de negocio que baraja hipótesis de rentabilidad razonable, las previsiones no sirven como garantía de su cumplimiento.

### CONTACTO:

 [inversion@adaix.com](mailto:inversion@adaix.com)

 **+34 966 786 100**

Si desea invertir y antes quiere obtener una cita con nuestro CEO Alain Brand, llámenos y organizaremos una cita.